

CONTENIDO

Previsiones

- 4 De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4 De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar asuntos turnados

- 7 De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que aprueba prorrogar el dictamen de iniciativas

- 9 De la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que establece asuntos turnados cuyo plazo de dictamen se considera conveniente prorrogar

- 11 De la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que establece asuntos turnados cuyo plazo de dictamen se considera conveniente prorrogar

Actas

- 12 De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, derivada de la octava reunión ordinaria realizada el martes 9 de septiembre de 2025

- 16 De la Comisión de Ganadería, relativa a octava reunión ordinaria, celebrada el martes 30 de septiembre de 2025

Convocatorias

- 26 De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 9:00 horas

- 26 De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 9:30 horas

- 27 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 27 de octubre, a las 10:00 horas

- 27 De la Comisión de Energía, a la comparecencia de la directora general de la empresa pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 10:00 horas

- 28 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 27 de octubre, a las 11:00 horas

- 28 De la Comisión de Radio y Televisión, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 27 de octubre, a las 13:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 27 de octubre

- 28 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el lunes 27 de octubre, a las 16:30 horas
- 29 De La Comisión de Diversidad, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 27 de octubre, a las 17:00 horas
- 29 De la Comisión de Justicia, a la quinta reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 17:00 horas, en modalidad presencial
- 29 De la Comisión de Educación, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 9:00 horas
- 30 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 28 de octubre, a las 9:30 horas
- 30 De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 28 de octubre, a las 9:30 horas
- 30 De la Comisión de Infraestructura, a la reunión ordinaria que se realizará el martes 28 de octubre, a las 9:45 horas
- 31 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas
- 31 De la Comisión de Derechos Humanos, a la segunda reunión ordinaria, el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas
- 32 De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas
- 32 De la Comisión de Salud, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 13:00 horas
- 33 De la Comisión de Salud, a la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el martes 28 de octubre, a las 14:00 horas
- 33 De la Comisión de Diversidad, a la undécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 17:00 horas
- 33 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 17:15 horas

- 34 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 17:30 horas
- 34 De la Comisión de Diversidad, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 17:45 horas
- 35 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 29 de octubre, a las 18:00 horas
- 35 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la séptima reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 36 De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Mercado de carbono mexicano: Un motor para la sostenibilidad*, que se efectuará el martes 28 de octubre, a las 9.00 horas
- 36 Del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, al *Foro regional del sector cafetalero en México*, que comenzará el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas, y terminará el jueves 30 del mismo mes
- 38 Del diputado Ángel Rodríguez Barroso, al *Foro nacional de salud mental en niñas, niños y adolescentes: "Evidencia, prevención y acción"*, que tendrá lugar el miércoles 29 de octubre, a las 8:30 horas
- 38 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la One-Sight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas
- 39 De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz,
MORENA

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 2676

Sección Primera

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez,
PT

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 2685

Sección Tercera

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAMINAR ASUNTOS TURNADOS

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento a este decreto, la Mesa Directiva emitió el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (Número 6819-V).

I. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II, Que con la reforma del pasado 7 de mayo de 2025 al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de Minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferentes, deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que sean las juntas directivas de las comisiones quienes acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento. se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182, y 184 los cuales no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa y/o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al Acuerdo de la Mesa Directiva antes mencionado.

Asuntos

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el miércoles **10 de septiembre de 2025**, con número de folio **1433**.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de vivienda adecuada.

Proponente: Diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el miércoles **10 de septiembre de 2025**, con número de folio **1434**.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponentes: Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena y diputada María Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el miércoles **10 de septiembre de 2025**, con número de folio **1435**.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponentes: Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y diputado Carmelo Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el miércoles **10 de septiembre de 2025**, con número de folio **1436**.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, en materia de inclusión laboral y educativa.

Proponente: Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el jueves **18 de septiembre de 2025**, con número de folio **1345**.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 19 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponentes: Diputados Casandra Prisilla de los Santos Flores y José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el jueves **18 de septiembre de 2025**, con número de folio **1346**.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el inciso a) del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el miércoles **24 de septiembre de 2025**, con número de folio **1353**.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., fracciones I, XVII y XXI, 7o., fracción XI, 12, fracciones V y VII; y se adiciona una fracción al artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día **30 de septiembre de 2025**, con número de folio **1363**.

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Firma y acuerda:

Alejandro Calderón Díaz (A favor)

Casandra Prisilla de los Santos Flores (A favor)

Catalina Diaz Vilchis (A favor)

Claudia Sánchez Juárez (Ausente)

José Luis Hernández Pérez (A favor)

Juan Armando Ruíz Hernández (A favor)

Kenia Gisell Muñoz Cabrera (A favor)

María Rosete (A favor)

Mayra Dolores Palomar González (Ausente)

Mónica Herrera Villavicencio (A favor)

Ofelia Socorro Jasso Nieto (A favor)

Olga Juliana Elizondo Guerra (A favor)

Rosario del Carmen Moreno Villatoro (A favor)

Silvia Patricia Jiménez Delgado (A favor)

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR EL QUE APRUEBA PRORROGAR EL DICTAMEN DE INICIATIVAS

Con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XIV, y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 149, numerales 1 y 2, fracción X; y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

Considerando

1. Que el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias deberán emitir los acuerdos o resoluciones que consideren necesarios para realizar sus actividades, en los términos de la Ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara, conforme a su ámbito de competencia.

2. Que de acuerdo con el artículo 149, numeral 1, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la comisión tiene la facultad de proponer criterios de funcionamiento interno con el objetivo de cumplir con las tareas que le son encomendadas.

3. Que el artículo 150, numeral 1, fracción XIV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que, es atribución de la presidencia de la junta directiva vigilar que los asuntos turnados a la comisión sigan eficiente y oportunamente el trámite que les corresponda;

Acuerdo

Primero. Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con fundamento en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados **acuerdan** prorrogar la decisión de los siguientes asuntos turnados a esta dictaminadora:

Iniciativas

1. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

Número de expediente: 2511.

2. Con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo.

Número de expediente: 2690.

3. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 y diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputado Alberto Maldonado Chavarrín, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Número de expediente: 2784.

4. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Número de expediente: 2805.

5. Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Número de expediente: 2810.

6. Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Número de expediente: 2855.

7. Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Número de expediente: 3119.

8. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo tercero, recorriéndose el subsecuente del artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario Morena.

Número de expediente: 3232.

9. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades inteligentes.

Iniciante: diputado Jorge Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario Morena.

Número de expediente: 3433.

10. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades del conocimiento.

Iniciante: diputado Jorge Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario Morena.

Número de expediente: 3428.

11. Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 46 Bis de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Número de expediente: 3496.

12. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Iniciante: diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario Morena.

Número de expediente: 3531.

13. Con proyecto de decreto que se adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales.

Iniciante: diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Número de expediente:

14. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de garantía del derecho a la seguridad patrimonial mediante la escrituración de asentamientos humanos irregulares.

Iniciante: diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Número de expediente: 3538.

Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Tercero. Comuníquese a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria, así como en el micro sitio de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
15 de octubre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Alejandro Avilés Álvarez, Alma Laura Ruiz López, Alma Rosa de la Vega Vargas, Carlos Alonso Castillo Pérez, Iván Millán Contreras, Juan Ignacio Samperio Montaña, María del Rosario Orozco Caballero, Santy Montemayor Castillo, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

Ausentes

Diputados: Alfredo Vázquez Vázquez, David Azuara Zúñiga.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE ESTABLECE ASUNTOS TURNADOS CUYO PLAZO DE DICTAMEN SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR

Con fundamento en los artículos 40, numeral 2, y 45, numeral 6, incisos e) y d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 146, numeral 3; 158, numeral 1; fracción XII y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

“Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

...

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne.

f) ...

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia”.

2. El pasado 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que:

“La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar lo establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva”.

4. El 1 de julio de 2025, la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó el Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.

El acuerdo en mención establece que, aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su junta directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento y que, el propio órgano de gobierno “previa notificación que realice la comisión, otorga ampliación de plazo para dictamen hasta el término de la presente Legislatura”.

5. En virtud de lo anterior y de la disposición establecida en nuestra norma reglamentaria interna, es conveniente que esta junta directiva acuerde cuáles son las iniciativas que requieren mayor plazo para su dictaminación y enviar la comunicación respectiva a la Mesa Directiva, para su conocimiento.

Por lo anterior expuesto, la junta directiva de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprueba el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de esta Comisión acuerda autorizar la prórroga para dictaminar las iniciativas turnadas a este órgano legislativo, que se relacionan en el anexo del presente documento. La prórroga surtirá efectos a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo y se mantendrá vigente hasta la conclusión de la LXVI Legislatura.

Las solicitudes de prórroga correspondientes fueron presentadas, previamente, por una diputada o diputado secretario de la Comisión, integrante del mismo grupo parlamentario que la legisladora o legislador iniciante que registró la propuesta.

Segundo. La presidencia de la junta directiva de esta Comisión enviará comunicación a la Mesa Directiva, para informar del presente acuerdo, respecto de la o las iniciativas que requieren mayor plazo para su dictaminación.

Tercero. La Secretaría Técnica de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias llevará el registro del estado que guardan dichas iniciativas, de acuerdo con el artículo 151, numeral 2, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Relación de iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto a fin de que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la honorable Cámara de Diputados, la frase “A las Maestras y Maestros de México, Pilares de la Nación,” presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena, el 27 de agosto de 2025.

2. Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la

Cámara de Diputados, la leyenda “A los pueblos Indígenas y Afromexicanos”, presentada por la diputada Naty Poob Jiménez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de septiembre de 2025.

3. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Francisco García Salinas,” presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de septiembre de 2025.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de septiembre de 2025.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de comisiones en la Cámara de Diputados), presentada por el diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, el 17 de septiembre de 2025.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de septiembre de 2025.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género en la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión), presentada por la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 30 de septiembre de 2025.

8. Iniciativa con proyecto de decreto a fin de que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la frase “Mujer Indígena”, presentada por la diputada Karen Yaiti Calcanéo Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y di-

putados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 30 de septiembre de 2025.

9. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro de la Cámara de Diputados la frase “A las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, presentada por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 1 de octubre de 2025.

10. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, presentada por el diputado Fernando Mendoza Arce y suscrita por los diputados Arturo Olivares Cerda y Gilberto Daniel Castillo García, del Grupo Parlamentario de Morena, y por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, el 8 de octubre de 2025.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación a los límites de imparcialidad que debe tener el Canal del Congreso, presentada por el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de septiembre de 2025.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239 numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Así lo resolvió la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, en el recinto legislativo de San Lázaro, el día 21 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alma Manuela Higuera Esquer, Anay Beltrán Reyes, David Alejandro Cortés Mendoza, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Javier Octavio Herrera Borunda, Juan Ángel Bautista Bravo, Luis Agustín Rodríguez Torres, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Pedro Vázquez González.

Ausentes

Diputados: Gabriela Valdepeñas González, Marcela Guerra Castillo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR EL QUE INFORMA A LA MESA DIRECTIVA LA PRÓRROGA DE PLAZOS PARA DICTAMINAR ASUNTOS TURNADOS

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo **LXVI/CSC/004/2025** de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el que se faculta a la presidenta de la Comisión para informar a la Mesa Directiva la decisión de prorrogar los plazos para dictaminar los asuntos turnados, y con lo previsto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados; a continuación, se enlistan los siguientes asuntos que se acuerda prorrogar, por considerar necesario un mayor plazo para su dictamen:

No.	ASUNTO	PROponente	RECEPCIÓN
1)	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular. [Exp. 2816]	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	26/agosto/2025
2)	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. [Exp. 2860]	Dip. Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM	11/agosto /2025
3)	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [Exp. 2126]	Dip. Manuel Alejandro Cota Cárdenas, PVEM	6/ agosto/2025
4)	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 90 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [Exp. 2221]	Dip. María Teresa Ealy Díaz, MORENA	25/ agosto/2025
5)	Iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 28 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [Exp. 2982]	Dip. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, MORENA.	05/septiembre /2025
6)	Iniciativa que Adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento de la estrategia nacional de seguridad pública. [Exp. 3241]	Dip. Pablo Vázquez Ahued, MC	17/septiembre/2025
7)	Que reforma al artículo 35 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a municipios. [Exp. 3256]	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, PAN	18/septiembre/2025
8)	Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar las políticas públicas en la materia [Exp. 3269]	Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, PAN	18/septiembre/2025

Así lo acordó y firma la junta directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 15 días del mes de octubre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Armando Corona Arvizu, Carlos Arturo Madrazo Silva, Dulce María Corina Villegas Guarneros, María Guadalupe Morales Rubio, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Mónica Becerra Moreno, Sandra Anaya Villegas, Sergio Mayer Bretón, Teresa Ginez Serrano, Jessica Saiden Quiroz, Julia Arcelia Olguín Serna, Julio Javier Scherer Pareyón, Luis Fernando Vilchis Contreras, Ulises Mejía Haro.

Ausentes

Diputados: Adrián Oseguera Kernion, Emilio Lara Calderón, Javier Vázquez Calixto, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.

Actas

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DERIVADA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 9 horas con 40 minutos del martes 9 de septiembre de 2025, en los salones C y D del edificio G, situado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados en la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, conforme a la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2025, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de iniciativa.

A) En sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión:

a) En sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Segundo Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y, Calendario de Reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura.

La Diputada Briceyda García Antonio fungió como Secretaria de la Reunión, que se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se declaró el quórum reglamentario con la asistencia de los siguientes diputados:

Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, **presidenta**; Adolfo Alatraste Cantú, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, María de Fátima García León, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, José Alejandro López Sánchez, María del Carmen Nava García, Víctor Samuel Palma César, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Alfredo Vázquez Vázquez, **secretarios**; Leide Avilés Domínguez, Diana Castillo Gabino, Martha Aracely Cruz Jiménez, Genoveva Huerta Villegas, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez, Ciria Yamile Salomón Durán.

Con fecha once de septiembre se recibió en esta Comisión justificante del diputado Jonathan Puertos Chimalhua.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la séptima reunión ordinaria

La Secretaría dio lectura al orden del día y, en votación económica, se aprobó por unanimidad de los presentes.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior

Se dispensó la lectura del acta, en virtud de que fue previamente socializada y, sin intervenciones en la dis-

cusión, en votación nominal, se aprobó por diecisiete votos a favor.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen iniciativa

a) En sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se dispensó su lectura y, no habiendo intervenciones para su discusión, en votación nominal **se aprobó con veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión

a) En sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez y las diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se dispensó su lectura y, a continuación, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), como iniciante, explicó la importancia de que las comunidades pueden ejecutar por sí mismas las obras que se realizan en sus tierras y su contratación preferente por dependencias o entidades de la administración pública federal, para aprovechar la fuerza de trabajo local y la generación de empleo derivado de la obra pública, beneficiando al mismo tiempo la economía local.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), coincidió con la propuesta y señaló actos de negligencia por parte de quienes ejecutan las obras y la mala calidad de éstas. Al respecto, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), destacó que esos actos de corrupción fueron de gobiernos anteriores y destacó las labores de pavimentación de carreteras durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador y subrayó que ella ha acompañado a autoridades federales en estas labores y los únicos problemas que se han suscitado son entre municipios o comunidades que tienen con-

flictos de límites o políticos que impidieron concluir las obras.

La diputada Rosa María Castro Salinas (Morena), expuso que la ejecución de obras en comunidades indígenas y afromexicanas ya se viene realizando; sin embargo, es bueno que se incluya en la Ley para que se permita en mayor medida la participación de estos pueblos en la mejora de su infraestructura.

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) manifestó que la malversación en la ejecución de obras sigue existiendo; sin embargo, respecto al contenido de la opinión, coincide con el planteamiento para dar preferencia a las comunidades indígenas y afromexicanas para favorecer sus economías y la generación de trabajo.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) aclaró que en el caso de los caminos artesanales se establece que éstos se ejecuten por las propias comunidades; empero, la iniciativa de autoría conjunta con otros legisladores establece la excepción de licitación para las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal con el objeto de que las comunidades donde se ejecuten tengan preferencia para su ejecución.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena) hizo hincapié en que se dé seguimiento a todas las instancias federales, pues mucho del trabajo legislativo queda en el escritorio y, tratándose de recursos los presidentes municipales aprovechan la asignación y no atienden las necesidades de las comunidades. Además, exhortó a la Presidencia para que se llame a las autoridades del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y de la Secretaría del Bienestar para establecer un diálogo directo.

La Presidencia aclaró que, precisamente en el marco del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se tiene previsto llamar a reunión de trabajo a autoridades del INPI y de la Secretaría de Bienestar como lo solicitó el diputado Ramírez y, en fecha posterior se informaría al respecto a las y los diputados.

Al no existir más intervenciones, en votación nominal, **se aprobó la opinión con veintidós votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Se dispuso su lectura y, no habiendo intervenciones para su discusión, en votación nominal se aprobó con veintitrés votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo y, calendario de reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Se dispuso su lectura y, en su discusión, la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) llamó a que la Comisión solicite las opiniones que correspondan para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 e instó a que se establezca un diálogo directo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INPI para la asignación y vigilancia de los recursos. Recalcó que se debe asumir un rol más práctico desde este órgano legislativo auxiliar y trabajar con mayor coordinación, por la representación de todas las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos.

La Presidencia aclaró que se han presentado diversas iniciativas y se han llevado a cabo diversos trabajos desde la Comisión, como lo es la relativa la FAIS-PIAM. Por otra parte, destacó que todas y todos los diputados tienen agendas y trabajo en territorio que es donde los pueblos indígenas exigen su presencia y, en este sentido, ha habido amplia apertura con las agendas de todas y todos, intentando trazar una ruta de trabajo entre asesores y diputados y el personal técnico de la comisión.

Aunado a ello, señaló que se solicitó la realización de una Sesión Solemne por el Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena y se está en espera de respuesta. Además, expuso que se realizó una muestra de cine con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en días pasados. Finalmente, invitó a la diputada Rosa María Castro a hacer sinergia con el trabajo de la Presidencia para llevar programas sociales a las hermanas y hermanos de la costa de Oaxaca.

En el uso de la voz, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), insistió en que se comparta un objetivo común que es sacar a las personas de la pobreza y se unió a la exigencia de mayor participación de la Comisión para mejorar la situación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en toda la República Mexicana. Además, recalcó que el Poder Legislativo es autónomo y que debe tomar la iniciativa para legislar en materia de pueblos indígenas y no esperar al Ejecutivo Federal. Hizo hincapié en diversas iniciativas que ha presentado con el objeto de reformar diversas legislaciones, particularmente en materia de cálculo y asignación de recursos para indígenas y afroamericanos pues, desde su óptica la fórmula que se utilizó en el ejercicio pasado no es correcta.

Finalmente, solicitó el apoyo de las y los diputados para suscribir un exhorto dirigido a la gobernadora del estado de Campeche por considerar algunas de sus declaraciones discriminatorias.

En su participación, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aclaró que el Anexo 10 es un presupuesto transversal que manejan todas las dependencias y el que se otorga al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas es una pequeña parte. Recalcó que el Faispam fue una concesión de la titular del Ejecutivo, y durante este sexenio y el anterior se ha procurado favorecer en mayor medida a los pueblos indígenas y afroamericanos, por lo que como legislativo les corresponde acompañar a las dependencias y al Ejecutivo en la aplicación de los recursos y trabajar en la armonización de la legislación federal. Finalmente invitó a los presentes a un foro en materia de “igualdad sustantiva de las mujeres indígenas”.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a la diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano) quien expuso que, desde su grupo parlamentario, quisieran que los programas sociales funcionaran de mejor manera y destacó la desatención de los funcionarios públicos. Planteó la necesidad de trabajar en una Universidad Intercultural en Oaxaca para que las personas indígenas puedan estudiar en su lengua materna. Por otra parte, solicitó solidaridad de los integrantes de la Comisión en otros temas como lo es el de salud pues ha presentado diversos exhortos e iniciativas que no han sido respaldadas por las y los integrantes de este órgano legislativo auxiliar.

La Presidencia aclaró que, la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, según dichos del coordinador y presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado. Ricardo Monreal Ávila, será una de las prioridades de este Año Legislativo.

Por su parte, la diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) destacó que la lucha por la mejora de las circunstancias en las que viven los pueblos indígenas y afroamericanos no empezó hace poco y aunque se han logrado algunas cosas es necesario seguir trabajando de la mano pues no se puede esperar cerrar las brechas de desigualdad de manera inmediata e invita a todas y todos los diputados a comprometerse y trabajar por el bien de pueblos y comunidades.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), en réplica destacó que a veces las condiciones macroeconómicas no lo permiten, pero debe procurarse un mayor presupuesto en materia de salud para las personas indígenas y afroamericanas.

En el uso de la voz, la diputada Diana Castillo Gabino (PT), explicó que en el Estado de México que ella representa, han existido actos de corrupción que deben evitarse, particularmente en materia de obras. Por otra parte, solicitó apoyos directos para las mujeres artesanas de todo el territorio nacional.

Ante las diversas solicitudes, la Presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el llamar a una reunión de trabajo a autoridades del INPI y de la Secretaría del Bienestar. **En votación económica, se aprobó.**

Agotada la discusión, se procedió a la votación nominal del Programa Anual de Trabajo y **se aprobó con diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

VIII. Asuntos generales

La Presidencia informó de nueva cuenta que se encuentra en espera de la respuesta de la Junta de Coordinación Política, respecto de la sesión solemne solicitada en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Mujer Indígena y participó a los presentes sobre las bases por las que se abrirá la convocatoria en relación con el nombre con el

que habrá de designarse a la sala de reuniones de la comisión apuntando que se remitirán por medios electrónicos a todas y todos los integrantes de este órgano auxiliar, esperando su participación activa.

IX. Clausura

Agotado el orden del día, se dio por concluida la reunión a las 11 horas con 15 minutos.

Aprueban los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el 21 de octubre de 2025, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Votación del acta

A favor: Alfredo Vázquez Vázquez, Amalia López de la Cruz, Asael Hernández Cerón, Briceyda García Antonio, Ciria Yamile Salomón Durán, Diana Castillo Gabino, Diana Isela López Orozco, Dora Alicia Moreno Méndez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Jonathan Puertos Chimalhua, José Alejandro López Sánchez, José Manuel Hinojosa Pérez, Leide Avilés Domínguez, Marcela Velázquez Vázquez, María de Fátima García León, María del Carmen Nava García, Martha Aracely Cruz Jiménez, Rosa María Castro Salinas, Venustiano Caamal Coom y Víctor Samuel Palma César.

Ausentes: Adolfo Alatríste Cantú, Claudia Quiñones Garrido, Genoveva Huerta Villegas, Herminia López Santiago, Irma Juan Carlos, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Nube Iris Castillo Medina y Rocío Natalí Barrera Puc.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, RELATIVA A OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el edificio F, segundo piso, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la octava reunión ordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 1, fracciones I y II; 155; y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Agradeció a las diputadas y los diputados presentes dándoles la bienvenida a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, del día 30 de septiembre. Además de solicitar a la secretaria que haga del conocimiento el resultado de la asistencia.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Hizo de conocimiento a las y los diputados

que el resultado del registro de asistencia de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería es de 13 diputadas y diputados presentes. Por tanto, hay quórum legal.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Siendo las 10:26 horas del martes 30 de septiembre del 2025, dio inicio la octava reunión ordinaria. Solicitando a la Secretaría dé lectura del orden del día.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Procede a dar lectura.

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Pone a discusión el orden del día en votación económica y consulta a la Secretaría si es de aprobarse en virtud de que ha sido leído para su conocimiento.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Realizo la consulta a las y los diputados en votación económica si es de aprobarse el orden del día para esta octava reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la abstención sírvase manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Aprobado el orden del día, dio paso al siguiente pun-

to, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería celebrada el 25 de junio del 2025. Solicitando a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados si se dispensa la lectura del acta referida en virtud de que ya ha sido distribuida y es del conocimiento de las y los diputados para que sea puesta a discusión.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del acta referida en virtud de que previamente ha sido circulada y es de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se dispensa la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos.

No habiendo oradores, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Somete a votación el acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, celebrada el 25 de junio del 2025. Se solicita, de izquierda a derecha, a las y los diputados mencionen su nombre y apellido, grupo parlamentario al que pertenecen y el sentido de su voto.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Partido Verde, a favor.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Grupo Morena, a favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Grupo Morena, a favor.

La diputada Haidyd Arreola López: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Acción Nacional, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Acción Nacional, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Juan Carios Varela Domínguez: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Se emitieron 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

Hace mención del siguiente punto del orden del día: la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025. Por lo que solicita a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados si se dispensa la lectura del informe mencionado en virtud de que ya fue distribuido y es del conocimiento de las y los diputados para que, posteriormente, sea puesto a discusión.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del segundo informe semestral en virtud de que previamente ha sido circulado y es de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se dispensa la lectura y está a discusión del informe semestral. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos.

No habiendo oradores, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del informe semestral preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Somete a votación el segundo informe semestral de la Comisión de Ganadería de fecha 1 de marzo al 31 de agosto del mismo año. Solicita, de izquierda a derecha, a las y los diputados mencionen su nombre y apellido, grupo parlamentario al que pertenecen y el sentido de su voto.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Acción Nacional, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Del Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

La diputada Haidyd Arreola López: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Carlos Moreno Rodríguez: Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: Del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Del grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Acción Nacional, a favor.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Se emitieron 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba y se envía a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para sus efectos reglamentarios.

El siguiente punto del orden del día es la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025 –2026, de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, se pide a la Secretaría pregunte si se dispensa la lectura del plan anual de trabajo, en virtud de que ya fue distribuido y del conocimiento de las y los diputados.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del programa anual de trabajo 2025 – 2026, en virtud de que previamente ha sido circulado y es de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se dispensa la lectura y está a discusión el programa anual de trabajo 2025-2026. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos.

No habiendo oradores, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del programa anual de trabajo, preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Somete a votación el programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería. Solicita, de izquierda a derecha, a las y los diputados mencionen su nombre y apellido, grupo parlamentario al que pertenecen y así como el sentido de su voto.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

El diputado José Luis Téllez Marín: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Partido Verde, a favor.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Grupo Morena, a favor.

El diputado Carlos Moreno Rodríguez: Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Margarita Correo Mendoza: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Morena, a favor.

La diputada Haidyd Arreola López: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Acción Nacional, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Morena, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Acción Nacional, a favor.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor

El diputado secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Se emitieron 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios, da paso al siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

Consulta a las y los diputados presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz para tratar algún tema de interés particular.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Expresó su preocupación por el brote del gusano barrenador, ya que es la crisis más grave que ha enfrentado la ganadería mexicana en décadas, con más de mil 400 casos confirmados, por lo que exigió la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que exponga las acciones que está tomando, así como una reunión con autoridades del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

“nuevamente con un tema que nos debe de preocupar, pero no nada más preocupar, nos debe ocupar, es el tema del gusano barrenador, que es la crisis más grave que ha enfrentado la ganadería mexicana en décadas. Hoy tenemos más de mil 400 casos confirmados, más de 49 casos de miasis y más de 48 mil cabezas de ganado en riesgo y pérdidas económicas que ascienden a los 11.4 millones de dólares cada día.

La frontera de Estados Unidos se ha cerrado ya en varias ocasiones, hace 8 días fue cerrada nuevamente esta frontera del lado norte con Estados Unidos y hoy estamos ante la detección por un nuevo caso en Sabines, Hidalgo, Nuevo León, tan solo a 70 millas de la frontera.

Las consecuencias para el sector ganadero son devastadores, ya hace un rato lo comentaban, tan solo en Chihuahua las pérdidas semanales superan a más de 30 millones de dólares. Los ganaderos de Chihuahua y Sonora la están pasando muy mal.

Pero, lo más grave de esta tragedia que fue anunciada desde noviembre de 2024, en Acción Nacional lo anunciamos, que venía esta situación, pues ya vamos a cumplir un año y no se ha podido hacer absolutamente nada por parte del gobierno federal.

Desde que se detectaron los primeros casos, pues, el gobierno no ha hecho nada y a esta misma comisión

hemos tenido sesiones especiales para podernos reunir con Senasica y no es posible que nos hayan dejado plantados y no se haya ya programado esta cita. Y, no es una cita que tenga días de retraso, ya tiene meses de retrasos y es un tema sumamente delicado el que está sucediendo en el país y tenemos que tomar acciones.

También el recorte presupuestal que ha tenido y sigue teniendo la Senasica, pues esto no está dando una señal clara y precisa de que vamos por el camino correcto para atender esta problemática que afecta a los ganaderos del país, pero también va a afectar en lo sucesivo al sector alimentario de este país.

Estados Unidos lo ha dicho, lo ha dicho claramente, públicamente, que ya no confía en México por no tener esta plaga, ya en Texas, en Estados Unidos han invertido más de 100 millones de dólares en una planta y más de 8 mil trampas en la frontera.

Y, México ¿qué estamos haciendo para esto?, ¿qué avances tenemos? Necesitamos tatuar de manera rápida y precisa. No podemos quedarnos con los brazos cruzados y cada que tengamos una sesión y no se aborde el tema, lo estaremos denunciando de manera pública, en este espacio que es el espacio correcto e idóneo.

La comparecencia uno, urgente y precisa del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que nos explique que con acciones reales lo que verdaderamente se está haciendo en el país para combatir la plaga del gusano barrenador.

Una reunión de trabajo, también, con Senasica a ver si ya se toman la dignidad de atender a este Poder, a este Poder Legislativo del país y a esta comisión. Y, que nos digan cuál es su problemática y poder tomar acciones y ser la voz también, de ellos y poder accionar lo que tiene que hacer bien el presupuesto y podemos tomar decisiones ahí para asignarle los recursos para atender esta problemática.

Y, la voz, la voz de esta comisión tiene que ser escuchada, no nada más es una reunión de entre diputados, tiene que ser escuchada de manera precisa. Ante las autoridades correspondientes que son parte del Ejecutivo y que tiene que hacer las cosas que verdaderamente se tiene que ejecutar.

Y, un tema adicional que se va a venir integrando a la agenda que hemos estado monitoreando, pues, es la parte también ya de los últimos veces se ha estado viendo, el ingreso de carne de Brasil. O sea, los datos que hemos visto en lo que va de este 2025, se han ingresado a nuestro país más de 70 toneladas de carne.

Esta es una competencia desleal para todos nuestros ganaderos del país. Este es un huachicoleo de la carne, la carne huachicoleada de Brasil. No puede ser posible que esto esté sucediendo en nuestro país y nosotros aquí nos quedemos con los brazos cruzados y la voz callada.

Pues, eso no va a hacer con Acción Nacional, lo vamos a estar denunciando y lo estamos poniendo aquí en el espacio correspondiente de esta afectación que se está viendo ya en el país con el huachicoleo de la carne.

Y, las acciones concretas que nosotros hemos planteados en diversos puntos de acuerdo que han entrado a esta comisión, que han entrado a la Comisión Permanente, pues, es cerrar la frontera sur, reactivar la producción nacional de mosca estéril para garantizarle un presupuesto a Senasica y una coordinación estrecha con Estados Unidos, con una estrategia binacional. La reunión que íbamos a tener con Senasica en esta Cámara nos la suspendieron porque estaban todos en Estados Unidos tomando decisiones, sería una reunión de trabajo. Que no se han dignado, Senasica, poder venir a esta comisión a comparecer y a darnos los acuerdos que han tomado con el gobierno de Estados Unidos.

Yo creo y le pido, presidente, que se enliste para la próxima sesión del orden del día, un punto exclusivo para un debate de este tema, el gusano barrenador, y definamos ya una invitación concreta con fecha exacta para el titular de la Secretaría Ganaderías, de Sader, y para los titulares de Senasica. Y hagamos esas reuniones de trabajo y tengamos nosotros la información clara, precisa y con certeza de lo que hoy se está haciendo en este país.

Porque yo creo que sí es posible que actuemos con responsabilidad, si es posible que con estrategia podamos detener esta plaga, y si es posible que le asignemos un trabajo y planeación, que tengamos presupuesto y una coordinación internacional, sobre todo, con este Poder Legislativo. No nos puede el Poder Ejecutivo, el se-

cretario, no nos puede ningunear ninguna reunión con nosotros, con el Poder Legislativo y, mucho menos, con la Comisión de Ganaría con un tema sumamente delicado.

Presidente, por su voz, le pido que eso pueda ser atendido. Muchas gracias”.

La diputada Haidyd Arreola López: Mencionó que ya se realizó una reunión con el titular de la Secretaría de Agricultura y que en reuniones previas se acordó facultar al presidente de la Comisión para llevar el primer acercamiento y, posteriormente, recibir a las autoridades. Añadió que actualmente ya se cuenta con un plan binacional contra el gusano barrenador.

Al referirse a este tema, el diputado presidente señaló que se está invirtiendo en una fábrica “fuera de lo común” entre México y Estados Unidos, por lo que ambos países están trabajando de manera coordinada en el combate al gusano. Dijo que se confirmará la fecha próximamente para que personal de Senasica dé a conocer los resultados obtenidos en ese sector.

“Quiero comentarles que anteriormente no sé contaba con un plan binacional contra el gusano barrenador del ganado, actualmente ya lo tenemos. Se llevó a cabo en un taller realizado entre los días

22 y 24 de julio en Ciudad de México. Este plan consiste en varias medidas, la primera es la regionalización del del territorio nacional, un protocolo para la importación segura de ganado, sano por vía marítima, la adopción de una innovador estrategia de monitoreo basada en trampas con atrayente de la mosca, el criterio de que la movilización de ganado dentro del territorio nacional sólo podrá realizarse desde corrales certificados con Senasica en origen hacia corrales igualmente certificados en destino del ganado.

He de comentarles que dentro de este plan que antes no se tenía y que es de celebrarlo, porque ya no estamos al arbitrio de cómo se levante las autoridades estadounidenses, sino que ya tenemos un protocolo destinado y firme. Comentarles que también se está trabajando muy firmemente en la elaboración de una nueva planta en Metapa de Domínguez, Chiapas, la cual producirá hasta 100 millones de moscas estériles a la semana.

Esto va a contribuir en gran medida para el combate, porque no estamos de brazos cruzados, así como se acaba de referir, sino que se están implementando varias acciones por las autoridades de sanidad para combatir esta gran problemática.

Comentarles que también, así como se acaba de mencionar por nuestro compañero que tuvo el uso de la voz anteriormente, pues claro que se está trabajando en torno a la frontera sur de nuestro país, pero también es del conocimiento de todos nosotros que esa frontera, pues no tiene las mismas condiciones que la frontera norte. Entonces, nuestras autoridades están trabajando, no están de manos cruzados, pero la problemática a la cual nos enfrentamos, pues también es muy amplia.

Decirles que, sobre el caso de Nuevo León, que fue un solo animal el que tenía esta problemática del gusano barrenador, pero que también fue detectado a tiempo y se explicó que las larvas se encontraban en una fase temprana. Lo que no implica una posibilidad de riesgo, esto fue totalmente atendido y provenía de Minatitlán, Veracruz.

Entonces, no podemos decir que estamos cruzados de manos sin hacer nada, sino que se está trabajando, se le está invirtiendo muchos, muchos millones de pesos para la cuestión de sanidad y pues estamos trabajando. La reunión ya se tuvo, se tuvo hace 15 días aproximadamente, esta fue la información que nos dieron y pues estamos trabajando en ello. Muchas gracias”.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Indicó que los ganaderos de Chihuahua están preocupados por el cierre de la frontera, ya que les ha impedido exportar cabezas de ganado, reduciendo su producción y afectando directamente su economía. Pidió que al discutir el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se considere asignar recursos para atender esa problemática.

“Hace una semana y media tuvimos nosotros varios diputados del estado de Chihuahua una reunión con el sector ganadero de nuestra entidad, debo decirle que la preocupación existe obviamente en muchos aspectos. Ellos, obviamente, están preocupados, o los ganaderos de nuestro estado están preocupados por el cierre de la frontera que los ha venido a afectar de manera extraordinaria, y como ustedes dicen, no solamente el es-

tado de Chihuahua, aquí estamos siendo afectados todos.

Ese mismo día que tuvimos nosotros la reunión con los ganaderos, estuvo el secretario Julio Berdegué, en un foro agroalimentario que me tocó también asistir. Y el secretario Berdegué hizo un comentario que a mí me pareció, con mucho respeto le digo, fuera de orden, él dijo que no era responsabilidad del gobierno cerrar la frontera sur de nuestro país. Cosa que obviamente, a ver, si no es responsabilidad del gobierno, mía tampoco es, yo no tengo las facultades ni ninguno de los que estamos aquí tenemos facultades para ir a cerrar la frontera.

Hay algunas organizaciones del estado de Texas que se han manifestado obviamente ante el gobierno americano, con la finalidad de que Trump ejerza cierta presión y que cierre la frontera de nuestro país, son organizaciones dedicadas al tema ganadero. Nuestros ganaderos del estado de Chihuahua, el 76 por ciento de los ganaderos del estado de Chihuahua son ganaderos que tienen 50 animales o menos, por lo tanto, pues la ganadería no es un sinónimo de riqueza, es un sinónimo de gente que ha elaborado y que ha trabajado por muchos años, que ha tratado de seguir con el orgullo que representa el ser ganadero en nuestro de nuestro país.

Por lo tanto, los ganaderos del estado de Chihuahua están preocupados, primero que nada, por el cierre de la frontera que no les ha permitido exportar. En el año de 2020 se exportaron 544 mil 634 reses del estado de Chihuahua. Ahorita solamente en los meses que estuvo abierta la frontera se lograron exportar 76 mil 493 cabezas de ganado, obviamente ese ganado ha estado en corrales de engorda, en correrles de cuidado o en diferentes áreas fitosanitarias que les permiten estarles atendiendo.

Sin embargo, repito, como hay una gran cantidad de ganaderos del estado de Chihuahua que no son grandes exportadores de ganado, pues están batallando también con el tema económico, de darles de comer a sus animales. No hay un subsidio de ningún tipo que les permita ayudarse.

Inclusive en el tema veterinario, ellos están solicitando atención precisamente en ese sentido, atención o un subsidio en los aretes del Siniiga, ¿verdad?, que tam-

bién les representa un determinado costo a los productores de nuestro estado, preocupados también por la importación de la carne de Brasil; que si bien es cierto que habrá estados... Ahorita nuestras compañeras diputadas decían que hay un precio muy bueno para diferentes estados de nuestro país, el norte es diferente.

Y, en ese sentido, yo les pediría que todos en esta mesa, sin distingo de colores, como usted bien lo menciona, pongamos atención a lo que viene porque el secretario, el día que tuvo la reunión allá con nosotros, decía que vienen programas presidenciales que están inclusive por encima de él, que se van a implementar en el sector ganadero, pero vemos que viene una reducción precisamente para la Secretaría.

Entonces, yo creo que al momento de que estemos discutiendo o analizando el Presupuesto del próximo 2026, sería muy pertinente pues ver la manera de cómo esta Secretaría pueda tener recursos para seguir atendiendo la problemática del gusano barrenador, que esos programas que vienen de manera extraordinaria, que no forman parte de la agenda de la misma secretaria, pues también tengan un recurso de otro lado, ¿no?, porque si va a venir a cargarle la chamba la Secretaría, los programas de la presidenta, yo creo que van a tener que recortar temas de otro lado.

Y hay pues obviamente preocupación, repito, ¿verdad, por parte del sector ganadero del estado de Chihuahua en la atención temprana. Obviamente aplaudimos que se estén tomando medidas en el aspecto sanitario de nuestro país, pero usted sabe bien, porque usted y algunos de los que estamos aquí se dedican al tema ganadero, el estar manteniendo cinco o seis meses un animal no es cosa menor”.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Resaltó la importancia que asistan autoridades de Senasica para tener un diálogo y estar enterados de lo que está ocurriendo en este sector. Pidió buscar soluciones para ayudar a los productores sociales, que no cuentan con los medios suficientes y “batallan mucho”.

“Muy concretamente, yo creo que sí es importante que vengan autoridades, Senasica, a platicar el tema que nuestra compañera nos estaba leyendo, el documento, para estar bien informados.

Número dos, a raíz de lo que pasó en Nuevo León, yo presenté un punto de acuerdo; bueno, pues que tengan más cuidado nada más en las casetas que están en los límites de estado porque sí bien no es de Veracruz, pasó varias casetas; y era un animal que traía algún problemita ahí de sangrado y que no representaba riesgo. Totalmente de acuerdo, pero en alguna caseta pasó. Ese es el tema, nada más.

Y tres, para el 2026, a Senasica le vienen bajando gastos de operación por cerca de 500 millones de pesos, es lo que yo entiendo, en el presupuesto; y todo eso es para lo mismo. Y cierro con el cuatro, finalizando, también hay que ver cómo ayudamos a los pequeños productores. No podemos satanizarlos porque muchos pequeños productores no entienden de la trazabilidad y no hacen la trazabilidad, ¿sí?

No lo hacen los pobres porque pues tienen cuatro cinco o seis becerros. Donde tienen 50, ya le hacen la lucha, pero muchas zonas tienen poco ganado y la gente, algunos no tienen la cultura, pero otros no tienen los medios económicos para hacer el trabajo.

Entonces, ahí, los estados y la federación, ayudar a esa gente porque se escucha muy feo que diga que alguien que no tiene arietado su ganado pues está en el mercado negro. cuando es el propietario del ganado. Ahí nació”.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Expuso que en Jalisco los productores lecheros fueron advertidos de que Liconsa ya no les comprará el total de leche que entregan, lo que implica una reducción del 30 por ciento debido a la falta de presupuesto.

“Es importante y me da gusto escuchar que aquí no hay colores en torno al tema de la problemática de nuestros ganaderos. Y yo creo que, así como a su servidor, a todos se nos acercan ganaderos y con diferentes problemáticas. La ventaja que tenemos es que aquí pues somos de varias partes del país; entonces, escuchamos problemáticas diferentes, pero en su esencia todas tienen algo en común.

Yo en este caso hablo, y lo digo pues también con toda preocupación porque están mortificados nuestros productores lecheros de Jalisco, en especial de los Altos de Jalisco, porque ya ahora ya hay advertencias, amagos, de que no se les va a estar comprando el total

de leche que han estado recibiendo, en este caso por parte de Liconsa, que va a haber una reducción del 30 % porque ya no hay presupuesto.

Sabemos que el costo de producción de leche es más o menos de un litro, de entre 8.90, 9 pesos, hasta 10 pesos. Y está tremenda la situación porque no todos nuestros productores de leche son proveedores de Liconsa.

Entonces, ahorita está tremenda la situación porque les está recibiendo el precio de leche hasta en 7, en 6 pesos en frío. Está tremendo para nuestros ganaderos porque tienen que estar vendiendo las vacas para poder subsistir.

Y ya vi aquí en el plan de trabajo, que lo aplaudo, esa calendarización de esas reuniones regionales, donde yo creo que nos va a abrir el panorama. Yo lo digo con toda franqueza, el tema del gusano barrenador, pues también si se trabaja y ayuda a nuestros ganaderos, también se va a ver beneficiado nuestro estado de Jalisco; pero yo hoy hablo con ese caso concreto, que es el tema de la leche. Y sabemos que no solamente es Jalisco, tenemos también la cuenca, Durango, Chihuahua, Coahuila.

Entonces, sí ver la manera en que también se tenga ahí atención en este tema de la leche porque pues nuestros productores, por un lado, o por otro, nuestros ganaderos están afectados y, como ya lo dije, están con esa mortificación. Saber también cómo podemos traer a alguien de Liconsa para que hable, en su momento, de estos temas. Y estamos a tiempo para el Presupuesto del 26. Es cuanto, presidente”.

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Refirió que una de sus peticiones fue homologar el precio y establecer un precio de garantía, “porque ya vale más caro el litro de agua que el litro de leche”. Externó que esta problemática afecta a las y los ganaderos.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Mencionó que él no conoce ninguna actividad económica en el país en donde el productor tenga que asistir a una autoridad y decirle: “este es el inventario de mi producción, solamente los ganaderos lo hacemos”, lo que se traduce en una serie de trámites burocráticos que los han convertido en burócratas al servicio de la autoridad.

“En primer lugar, mi reconocimiento para la Presidencia y la diputada que hicieron la tarea de ir a plantearles la problemática y que nosotros acordamos aquí al secretario y también, bueno, la disposición del secretario para atender a la comisión.

Yo allá en lo que quería yo comentarles es lo siguiente: que voy a ver de qué otra manera lo hago, pero les hago el comentario aquí, ¿no? Yo no conozco ninguna actividad económica en el país que el productor tenga que asistir a una autoridad y decirle: este es mi inventario de mi producción en estos cuatro meses. Solamente los ganaderos lo hacemos y tenemos que ir a decir: produje 18 becerros. Necesito 18 aretes. Para que yo lo pueda vender, necesito que tú, gobierno, me des un número.

Por ejemplo, el que hace pantalones, el que hace carros, el que hace estufas... nadie va a presentar un inventario de lo que hizo. Lo que hacen es lo que también hacemos nosotros: que, ya una vez vendido, pues, sí, tengo que reportar y decir: vendí 20 becerros, fue tanto de ingreso, y pago el impuesto correspondiente.

Pero, la verdad es que, para nosotros... yo ya leí el otro día los beneficios del arete Siniiga y ninguno está ahí. O sea, yo no le veo que ninguno de esos se haya dado... esos beneficios, ¿no? Entonces, yo, la verdad, creo que lo que decía aquí el diputado, que tenemos que hacer 20 mil trámites.

Mi rancho, por ejemplo, está a 40 kilómetros del lugar adonde yo tengo que ir a sacar una guía. Y ya ahorita, hasta para mover dentro del propio municipio... aquí está uno que fue presidente municipal, Carlos Morelos, de Palenque... y tiene uno que ir 40 kilómetros a sacar una guía y luego tenerla acá porque cuando sale a la carretera, pues, ya hay que traer la guía. Entonces, en total, se mueve uno... yo, en mi caso, 80 kilómetros, para hacer trámites burocráticos.

Y yo insisto. La verdad, yo no conozco ninguna otra actividad... Por ejemplo, yo tengo una pequeña empaquetadora de carne y entonces yo produzco kilos ya empaquetados y no le tengo que ir a reportar a nadie que hice en esta matanza del martes... hice dos toneladas o tres toneladas de cortes. No le reporto a nadie. Lo vendo y pago mi impuesto que tengo que pagar.

Entonces, ¿por qué al ganadero en el sector rural y que normalmente son gentes que tienen 50 vacas, son gen-

te que tienen 20, y que nos han convertido en unos verdaderos burócratas al servicio de la autoridad? Yo no estoy de acuerdo en que para que yo venda mi producción me tengan que dar un número. ¿Por qué no se lo dan al de las estufas? ¿Por qué no se los dan al que hace pantalones, al que hace camisas? Nadie va a pedir autorización para vender. Solamente lo hacemos nosotros y nosotros no tenemos un área administrativa como para que estén haciendo esos trámites.

Mientras tú te dedicas a trabajar y a producir, tienes que estar haciendo eso, aparte de que fiscalmente también tenemos que hacer otra bola de cosas que me parece que, para mí, ese sería un tema fundamental de que no nos hagan pedir permiso para vender y reportar periódicamente cuántos animales tengo yo en mi rancho... que si tengo mil, que si tengo 200, que si tengo 50. No tengo porque estar reportando eso desde mi punto de vista porque ninguna otra actividad económica lo hace...

Bueno, nada más creo, para hacer un comentario, que cuando el secretario Berdegué se refiere a que no somos responsables, él, yo me acuerdo en una explicación que dio, que hace más de un año se comentó entre varios países que el gusano estaba en Panamá y que había que hacer algo para que no llegara. Pero, bueno, vino caminando y ya parar la frontera, pues, es muy complicado. Esa es mi opinión.

El diputado presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Dio las gracias a las diputadas y los diputados. Y al no haber más intervenciones en Asuntos Generales, concluyó la octava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, siendo las 11:11 del martes 30 de septiembre del 2025.

Así se acordó y aprobó, en la novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, celebrada el día 21 de octubre del 2025.

Votación

A favor: Ricardo Gallardo Juárez, Juana Acosta Trujillo, Haidyd Arreola López, Francisco Javier Borrego Adame, Margarita Corro Mendoza, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Jorge Luis Sánchez Reyes, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, José Braña Mojica, José Luis Téllez Marín, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, María de los Ángeles Ballesteros

García, Juan Carlos Varela Domínguez, María del Rosario Guzmán Avilés, Paulo Gonzalo Martínez López, Claudia Quiñones Garrido, Luis Agustín Rodríguez Torres, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez, Juan Antonio Meléndez Ortega.

Ausentes: César Augusto Verástegui Ostos, Juan Francisco Espinosa Eguía, Paulo Gonzalo Martínez López, Emilio Lara Calderón.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo con sugerencias de modificación, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que se determinan los

asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo con sugerencias de modificación, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 27 de octubre, a las 10:00 horas, en salón E del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la comparecencia de la directora general de la empresa pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida, a cargo de la presidenta de la Comisión de Energía, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.

2. Lectura de los resolutivos aplicables a los acuerdos aprobados para el desarrollo de la comparecencia.

3. Protesta de la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor.

4. Presentación de la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor.

5. Primera ronda de preguntas de la Comisión de Energía, por cada Grupo Parlamentario, en orden ascendente, hasta por 5 minutos.

6. Respuesta de la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor.

7. Segunda ronda de preguntas de la Comisión de Energía, por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, por un máximo de 5 minutos.

8. Respuesta de la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, maestra Emilia Esther Calleja Alor.

9. Ronda de mensajes de conclusión de hasta 3 minutos por grupo parlamentario, en orden ascendente.

10. Mensaje institucional de cierre a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía.

11. Clausura de la Reunión

Atentamente
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 27 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G, de manera semipresencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 27 de octubre, a las 13:30 horas, vía zoom.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión concerniente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el lunes 27 de octubre, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 27 de octubre, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión, y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación de la opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Jaime Génaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la quinta reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 27 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia.
4. Opinión de la Comisión de Justicia del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para

Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentario de la fracción XXII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Julio Cesar Moreno Rivera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 9:00 horas, en el patio sur entre los edificios A y B, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en materia educativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 28 de octubre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar de la novena reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 28 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral

Electoral, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se verán en la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral:

a) Opinión de la Comisión de Reforma Política-Electoral respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

b) Proyecto del plan anual de trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral 2025-2026.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la reunión ordinaria que se realizará el martes 28 de octubre, a las 9:45 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de labores

de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2025, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Roberto Albores Gleason
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situadas en el segundo piso del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Desarrollo y

Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria al Presupuesto de Egresos 2026.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la segunda reunión ordinaria, el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Derechos Humanos, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Grupo Parlamentario del PAN.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral Electoral, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Reforma Política-Electoral respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación proyecto del plan anual de trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral 2025-2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la novena reunión de junta directiva.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el martes 28 de octubre, a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se norma el formato para las comparecencias de los titulares del Sector Salud, con motivo de la glosa del Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la undécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial (lugar por definir).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, aprobación y votación del orden del día.

3. Informe y actualización de la solicitud a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política en materia de baños inclusivos.

4. Presentación de la ruta para conmemorar el Día Internacional de La Memoria Transgénero (20 de noviembre).

5. Presentación e invitación al evento conmemorativo de Día Mundial de Lucha contra el VIH/Sida 2025.

6. Lectura, discusión, aprobación y votación del orden del día para la décima reunión ordinaria.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 17:15 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva relativo a la prórroga de asuntos turnados a la comisión.

IV. Presentación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria.

V. Presentación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

VI. Presentación del informe semestral.

VII. Presentación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 28 de octubre, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y , en su caso, aprobación del orden del día.

III. Informe del acuerdo de la junta directiva relativo a la prórroga de asuntos turnados a la comisión.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de octubre, a las 17:45 horas, en modalidad semipresencial (lugar por indefinir).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, aprobación y votación del acta de reunión anterior.

3. Lectura, discusión, aprobación y votación de la opinión al turno 334 de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2, y se reforman el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración y la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en materia de Diversidad:

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 29 de octubre, a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Puntos Constitucionales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales para el segundo año.
6. Asuntos generales.
 - a. Actualización del estado de asuntos turnados de la Comisión de Puntos Constitucionales.
 - b. Propuesta de realización del foro Cultura de paz organizado por la diputada Olga Sánchez Cordero.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la séptima reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en la planta baja del edificio D.

Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de las mesas de análisis de los programas presupuestarios que conforman el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres”; realizado por el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Merylyn Gómez Pozos
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Mercado de carbono mexicano: Un motor para la sostenibilidad*, que se efectuará el martes 28 de octubre, a las 9.00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera presencial.

Programa

8:45 a 9:00. Registro

9:00 a 9:10. Palabras de bienvenida a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, LXVI Legislatura.

9:10 a 9:50

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía. (por confirmar)
- Carlos Sánchez, Gerente Comercial y de Desarrollo de Negocios. México2 (BMV)
- Jacobo Pastor García Villarreal. Senior Specialist on Integrity and Procurement Policies at OECD (OCDE)
- Marco Hernández, consultor especialista en Alianzas público-privadas en América Latina y el Caribe
- Arturo Rech, presidente y Ceo de Mexhub.

9:50 a 10:50

- Jorge Esteve Recolons, presidente nacional de Co-nagro México
- Ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible, adscrito al Consejo Coordinador Empresarial
- Juan Carlos Pardo, director de AXS, consultores.

- Ximena Fuentes Díaz, Sostenibilidad Corporativa Volaris

- Jesús Edgardo Araiza Barraza, Ceo Compass Blue

- Ejidatarios

10:50 a 11:00. Mensaje de cierre por parte de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, LXVI Legislatura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO

Al *Foro regional del sector cafetalero en México*, que comenzará el martes 28 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, y terminará el jueves 30 del mismo mes.

Objetivos

1. Revisión y análisis de la minuta de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.
2. Análisis de la producción del café, su volumen y aportación al producto interno bruto.
3. Reflexiones de participación del sector cafetalero en el mercado nacional y mundial.

Programa

Martes 28. Lugar por definir

9:00-10:00. Registro

10:00-10:30. Bienvenida

- Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo

Inauguración

- Maestro Alejandro Armenta Mier, gobernador constitucional de Puebla.
- Licenciado Jorge Baldemar Utrilla Robles, representante del doctor Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, gobernador constitucional de Chiapas.

10:30 a 10:50. Conferencia magistral

- Senadora Susana Harp Iturrubarría, presidenta de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- Maestro Miguel Poot Grajales, secretario técnico, ponente de la senadora.

– Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura

10:50-11:10. Conferencia magistral

- Senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera

– Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura

11:10-11:30. Conferencia magistral

- Licenciado Jorge Baldemar Utrilla Robles, director general del Instituto del Café de Chiapas

Martes 28. Mezzanine sur del edificio A

12:00-12:20. Doctor Julio Berdegú Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

12:20-12:40. Diputado Juan Antonio González Hernández, coordinador de los diputados del estado de Puebla, del Grupo Parlamentario de Morena

12:40-13:00. MC Juan Ángel Tinoco, en representación del doctor Ángel Garduño García, rector de la Universidad de Chapingo

13:00-13:20. Dip. Joaquín Zebadúa Alva, secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

13:20-13:40. Doctor Alberto Uc Hernández, Presidente de la Federación de Colegios de Agrónomos de la República Mexicana, AC

13:40-14:00. Diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

14:00-14:20. Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

14:20-14:40. Diputada Claudia Quiñones Garrido, integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

14:40-15:00. Preguntas escritas de los asistentes

15:00-15:05. Conclusiones

Miércoles 29. Mezzanine sur del edificio A

9:00-10:00. **Registro**

10:20-10:40. **Conferencia magistral**

- Senadora Luisa Cortez García, secretaria de la Comisión de Agricultura

10:40-11:00. **Conferencia magistral**

- Diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann, integrante de la Comisión de Comercio, Economía y Competitividad

11:00-11:20. Maestro César Suárez Ortiz, director general de Enlace Legislativo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

11:20-11:40. Diputada Maritza Molina Molina, presidenta de la Comisión del Café del Congreso del Estado de Chiapas

11:40-12:00. Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Secretaria de la Comisión de Bienestar

12:00-12:20. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

12:20-12:40. Ingeniero Luis Porfirio Cuanalo Araujo, presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México.

12:40-13:00. Diputada Gloria Sánchez López, secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

13:00-13:20. Maestro Jacinto Gómez Reyes, vicepresidente de la Asociación de Economistas Cambio XXI, AC

13:20-13:40. Licenciado Fernando Maximino Román Trejo, presidente de la Federación de Asociaciones Civiles, AC, de Chiapas

13:40- 14:00. Ingeniero José Pérez Mercado, presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, AC

14:00-14:20. Diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, integrante de la Comisión de Bienestar

14:20-14:40. Maestro Virgilio Adrián Arias Ramírez, presidente del Club Primera Plana

14:40-15:00 Preguntas escritas de los asistentes

15:00-15:05. Conclusiones

Jueves 30. Miércoles 29. Mezzanine sur del edificio A

9:00-10:00. Registro

10:00-10:20. Conferencia magistral

- Senadora Lizeth Sánchez García, secretaria de la Comisión de Bienestar e integrante de la Comisión de Agricultura

10:20-10:40. Conferencia magistral

- Senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, presidenta de la Comisión de Agricultura

10:40-11:00. Diputado Adrián González Naveda, secretario de la Comisión de Bienestar

11:00- 11:20. Ingeniero Martín Pavón Rivera, secretario ejecutivo del Colegio Estatal de Ingenieros Agrónomos de Veracruz, AC

11:20-11:40. Ingeniero Carlos Ravelo Munguía, director de Proyectos Productivos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México

11:40-12:00. Ingeniero Bryan Alexis Domínguez López, investigador de Ciencias de Chapingo

12:00-12:20. Conclusiones

12:20-12:25. Clausura

Atentamente

Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo

DEL DIPUTADO ÁNGEL RODRÍGUEZ BARROSO

Al Foro nacional de salud mental en niñas, niños y adolescentes: “Evidencia, prevención y acción”, que tendrá lugar el miércoles 29 de octubre, a las 8:30 horas, en el auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Atentamente

Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

*A la mesa de trabajo *Día Mundial de la Salud Visual*, que en coordinación con la OneSight EssilorLuxottica Foundation se celebrará el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a 13:00 horas, en la zona C del edificio G.*

Programa

- 9:30 a 10:00 horas.

- Registro.

- 10:00 a 10:10 horas.

Moderador: maestro Francisco Moreno Torres, secretario técnico de la Comisión.

- Bienvenida

Por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 5 minutos).

Por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión (hasta por 5 minutos).

- Mesa de trabajo

Intervención de las y los integrantes de la OneSight EssilorLuxottica Foundation (hasta por 15 minutos).

- Gabriela Lozano

Salud visual infantil y derechos de la niñez

- Nelson Merchan

Evidencias clínicas visuales que ameritan una atención primaria en niñez y adolescencia

- Vanessa Bosch

Incidencia e impacto de errores refractivos en infancias

- Doctora Sonia Corvera Villaseñor

Desarrollo visual y psicosocial

- Christian García

Atención desde la prevención de la detección temprana (OMS, SPECS).

- Rosario Sánchez

Programa *Vive feliz vive saludable, enfoque visual*

- Diputado Arturo Olivares Cerda, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Seguridad Social (Morena)

Cadena de atención desde primer nivel hasta referencia y tratamiento (por confirmar)

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (Morena)

Salud visual desde la Comisión de Salud

- Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)

Salud visual infantil

- Espacio para participación de diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Diputada María de Fátima García León (Movimiento Ciudadano)

- Conclusiones.

- Firma del acta de la sesión.

- Fotografía y clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la *Jornada de salud visual para personal de la Cámara de Diputados*, que tendrá verificativo el martes 11 de noviembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>